

Acuerdos de 19 de junio de 2017:

1. Vencimiento del plazo para expresar la conformidad o disconformidad presupuestaria del Consejo de Gobierno a la tramitación de la Proposición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Ley del Principado de Asturias para la recuperación de la Memoria Democrática en el Principado de Asturias (10/0143/0055/17406).

En el asunto de referencia, no habiendo manifestado el Consejo de Gobierno la conformidad o disconformidad presupuestaria a la tramitación de la proposición a que se refiere el art. 153.2 RJG, y no habiendo expresado tampoco su criterio respecto a la toma en consideración, la Mesa, al amparo del art. 37.1 e) RJG y de conformidad con el art. 153.4 RJG, acuerda tener a la Proposición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Ley del Principado de Asturias para la recuperación de la Memoria Democrática en el Principado de Asturias, en condiciones de ser incluida en el orden del día del Pleno para su toma en consideración cuando la Junta de Portavoces así lo considere oportuno.

2. Proposición de Ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias por la que se modifica la Ley del Principado de Asturias 4/1984, de 5 de junio, reguladora de la iniciativa legislativa de los Ayuntamientos y de la iniciativa popular (10/0143/0057/17826).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 152 y 153 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el documento como proposición de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladar copia del documento a los Grupos Parlamentarios.

Cuarto. Trasladar la iniciativa al Consejo de Gobierno para que manifieste su criterio respecto a la toma en consideración así como su conformidad o no a la tramitación si implicara aumento de los créditos o disminución de los ingresos presupuestarios.

3. Solicitud del Grupo Parlamentario Podemos Asturias de creación de una Comisión de Investigación sobre la gestión del Organismo Autónomo Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias (ERA) (10/0176/0006/17825).

En el asunto de referencia, la Mesa, ex art. 37 1 d) y e) y 74.1 RJG acuerda no admitir a trámite la solicitud de creación de una Comisión de Investigación sobre la gestión del Organismo Autónomo Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias (ERA).

4. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre regulación del procedimiento de derivación de pacientes a centros alternativos (10/0178/0504/17767).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

5. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre cambio del periodo de verificación de los cultivos para las ayudas del pago verde o greening del 15 de enero al 15 de abril (10/0178/0505/17816).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

6. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Foro Asturias de adopción de medidas para preservar y recuperar especies de fauna emblemáticas de nuestra región, tales como la cabra hispánica, el rebeco autóctono, el urogallo y el oso pardo (10/0178/0506/17853).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

7. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Foro Asturias de adopción de medidas para poner en valor y promocionar el patrimonio gastronómico asturiano (10/0178/0507/17854).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

8. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre la necesidad de que la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) asuma las concesiones y la explotación de la empresa minera UNINSA y se cumplan los acuerdos suscritos en el Marco de Actuación para la minería del Carbón 2013-2018 (10/0178/0509/17873).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

9. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre apoyo a la realización de música en directo (10/0178/0510/17885).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

10. Retirada de la Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre modificación del Reglamento de Establecimientos Hoteleros para adaptarlo a las condiciones derivadas del desarrollo y difusión de las nuevas tecnologías (10/0179/0052/04766).

En el asunto de referencia, la Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno y a la Secretaría de la Comisiones.

11. Retirada de la Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre desmantelamiento inmediato de la línea Lada-Velilla y revisión inmediata del trazado completo, a su paso por Laviana, Sobrescobio y Casu (10/0179/0258/16025).

En el asunto de referencia, la Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno y a la Secretaría de la Comisiones.

12. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre cambio del periodo de verificación de los cultivos para las ayudas del pago verde o greening del 15 de enero al 15 de abril (10/0179/0292/17815).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Desarrollo Rural y

Recursos Naturales y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

13. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Foro Asturias de adopción de medidas para preservar y recuperar especies de fauna emblemáticas de nuestra región, tales como la cabra hispánica, el rebeco autóctono, el urogallo y el oso pardo (10/0179/0293/17851).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Desarrollo Rural y Recursos Naturales y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

14. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Foro Asturias de adopción de medidas para poner en valor y promocionar el patrimonio gastronómico asturiano (10/0179/0294/17852).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Empleo, Industria y Turismo y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

15. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Carlos José Suárez Alonso al Consejero de Sanidad en materia de política sanitaria en general y, en particular, sobre los avances producidos en cuanto al transporte sanitario en el occidente (10/0181/0466/17743).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

16. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de prestación de Servicios y Derechos Sociales y, más en concreto, sobre todo lo

relacionado con la construcción de la residencia de mayores de Cangas del Narcea (10/0181/0467/17769).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

17. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de prestación de Servicios y Derechos Sociales y, más en concreto, sobre la situación actual de los centros sociales de personas mayores (10/0181/0468/17770).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

18. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga al Consejero de Empleo, Industria y Turismo sobre si piensa realizar algún cambio interno dentro de la empresa pública GITPA (10/0186/0906/17741).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

19. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito al Consejo de Gobierno sobre qué medidas tiene previsto desarrollar para mejorar los sistemas integrales de información en Servicios Sociales (10/0186/0907/17744).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

20. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga al Consejero de Empleo, Industria y Turismo sobre si va a iniciar alguna investigación interna en

relación a los correos electrónicos recibidos en el seno de la comisión de investigación sobre la actividad del GITPA (10/0186/0908/17751).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

21. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito al Consejo de Gobierno sobre cómo y cuándo pretende implantar la historia social única (10/0186/0909/17759).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

22. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito al Consejo de Gobierno sobre dónde y cuándo se llevará a cabo la construcción de la residencia de mayores de Cangas del Narcea (10/0186/0910/17762).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

23. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Carlos José Suárez Alonso al Consejero de Sanidad sobre si cree que el transporte sanitario en el Occidente es suficiente y cumple con las necesidades de la población (10/0186/0911/17766).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

24. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Andrés Fernández Vilanova al Consejo de

Gobierno sobre cómo y posible que cuatro meses después de que preguntáramos a la Consejería d'Educación cuál y la cantidad de recursos destinada específicamente a la escuela rural, todavía nun fueran capaces de dar respuesta (10/0186/0912/17834).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

25. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llana al Consejo de Gobierno sobre si es cierto que el ERA amplió en diez trabajadores su personal en contra del criterio expreso de la Inspección General de Servicios del Principado de Asturias (10/0186/0913/17856).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

26. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Andrés Fernández Vilanova al Consejo de Gobierno sobre por qué se consintió a GISPASA la inexcusable demora en la implantación de la videovigilancia del HUCA y por qué se permiten las actuales irregularidades en su gestión (10/0186/0914/17886).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

27. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre cómo pretende mejorar a los usuarios la información sobre los centros de día privados acreditados (10/0188/0952/17747).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en

Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Servicios y Derechos Sociales, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

28. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre qué seguimiento esta haciendo el Principado de Asturias en el control de la ECAI Addis Galicia, dado que los certificados de idoneidad y la tramitación del expediente de las tres familias asturianas adoptantes en Etiopia y Burundi se realizaron a través de los Servicios Sociales del Principado (10/0188/0953/17748).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Servicios y Derechos Sociales, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

29. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre cómo y cuándo pretende implantar la historia social única (10/0188/0954/17749).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Servicios y Derechos Sociales, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

30. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre qué información posee de la situación en que se encuentra el proceso de adopción en Etiopia y Burundi de las tres familias asturianas

(10/0188/0956/17755).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Servicios y Derechos Sociales, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

31. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre cómo pretende mejorar los sistemas integrales de información en Servicios Sociales (10/0188/0957/17757).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Servicios y Derechos Sociales, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

32. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre dónde y cuándo se llevará a cabo la construcción de la residencia de mayores de Cangas del Narcea (10/0188/0958/17760).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Servicios y Derechos Sociales, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

33. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del

Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre qué previsiones tiene para la construcción del Centro Polivalente de Recursos de Cangas del Narcea (10/0188/0959/17763).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Servicios y Derechos Sociales, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

34. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre qué apoyo están recibiendo las tres familias que se encuentran en proceso de adopción en Etiopía y Burundi a través del Principado y de la ECAI Addis Galicia (10/0188/0960/17764).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Servicios y Derechos Sociales, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

35. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre si se está obligando a los usuarios de geriátricos a que elijan centros públicos (10/0188/0961/17784).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Servicios y Derechos Sociales, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

36. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre si es cierto que el ERA amplió en diez trabajadores su personal en contra del criterio expreso de la Inspección General de Servicios del Principado de Asturias (10/0188/0962/17846).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Servicios y Derechos Sociales, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

37. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don David González Medina al Consejo de Gobierno sobre qué ayudas existen para los alumnos con necesidades motoras o educativas que se encuentran matriculados en un centro educativo público (10/0189/1184/17746).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

38. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don David González Medina al Consejo de Gobierno sobre qué ayudas existen para los alumnos con necesidades motoras o educativas matriculados en un centro educativo concertado (10/0189/1185/17753).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

39. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga al Consejo de Gobierno sobre si han sido concluidas y finalizadas en el plazo previsto, las inversiones publicadas en el anexo de la resolución de la Consejería de Industria y Empleo, por la que se aprobaba el Plan de inversiones anuales y plurianuales periodo

2011-2014 y cuál ha sido el coste final de cada una de ellas (10/0189/1188/17785).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

40. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña María Josefa Miranda Fernández al Consejo de Gobierno sobre la razón por la que los servicios técnicos del Principado recomendaron al Ayuntamiento de Boal que no recogiera los rastrojos derivados de las operaciones de repoblación forestal y tratamientos silvícolas desarrollados en las fincas forestales de las Sierras de Penouta y Doiras (10/0189/1189/17786).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

41. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa al Consejo de Gobierno sobre si tiene constancia su gobierno de que José Antonio Postigo contratase a dedo o enchufase a familiares, amigos y afiliados del SOMA-UGT y de la FSA en la Residencia de la minería del Montepío en Felechosa (10/0189/1190/17790).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

42. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa al Consejo de Gobierno sobre las causas de que se aceptase el proyecto de construcción de la Residencia de la Minería del Montepío en Felechosa sin que se incluyese la construcción de depuradora (10/0189/1191/17791).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

43. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa al Consejo de Gobierno sobre

qué impactos sobre los hoteleros locales y propietarios de casas rurales ha tenido la construcción de la Residencia de la minería del Montepío en Felechosa, una vez que esta infraestructura está también siendo utilizada como hotel (10/0189/1192/17792).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

44. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña María Concepción Masa Noceda al Consejo de Gobierno sobre cuántas bolsas de empleo para distintos instrumentos ha convocado la OSPA en los dos últimos años, cuántos músicos interinos se han contratado mediante ese procedimiento y cuántos mediante otros procedimientos (10/0189/1193/17808).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

45. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña María Concepción Masa Noceda al Consejo de Gobierno sobre qué mecanismo de selección utiliza la OSPA para cubrir de manera interina las vacantes de instrumentista o para contratar de manera esporádica músicos de refuerzo (10/0189/1194/17809).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

46. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Andrés Fernández Vilanova al Consejo de Gobierno sobre por qué nun esiste un baremu de discapacida específica pa la fibromialxa, por qué nun se disponen los suficientes recursos de rehabilitación y fisioterapia dentro del Sistema sanitariu públicu pa que les persones afectaes por fibromialxa puedan recibir la rehabilitación necesaria, y otras cuestiones relacionadas (10/0189/1195/17819).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

47. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Andrés Fernández Vilanova al Consejo de Gobierno sobre a cuántos trabajadores intoxicados por mercurio en accidente laboral en AZSA en 2012 se les suministró tratamiento quelante, cuánto tiempo transcurrió entre el accidente y el inicio del tratamiento a cada trabajador, durante cuánto tiempo se suministró el tratamiento, y otros extremos relacionados (10/0189/1196/17820).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

48. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Andrés Fernández Vilanova al Consejo de Gobierno sobre cuántas personas tienen codificado el diagnóstico de 'hallux valgus', xuanete o equivalente, el de onicomiasis o equivalente, y el de 'pie diabético', 'neuropatía diabética', 'vasculopatía diabética' o equivalentes, nos distintos archivos informáticos del SESP, y otras cuestiones relacionadas (10/0189/1197/17822).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

49. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Andrés Fernández Vilanova al Consejo de Gobierno sobre cuál fue el coste de adquisición de equipos informáticos del Hospital San Agustín de Avilés y a qué empresa fue adjudicado, en qué año tuvo lugar la anterior renovación de material informático y cuánto costó, cuál va a ser el destino del material informático antiguo que se retiró, y otras cuestiones relacionadas (10/0189/1198/17823).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

50. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña María Concepción Masa Noceda al Consejo de Gobierno sobre por qué desde hace varios meses la empresa que venía realizando la limpieza de la mitad de la sede de la Consejería de Educación en Oviedo ha dejado unilateralmente de prestar ese servicio, por qué no se ha rescindido aún el contrato, y

si la empresa sigue facturando el servicio que no presta (10/0189/1199/17840).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

51. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa al Consejo de Gobierno sobre cuál es la estimación del número de accionistas y tenedores de deuda subordinada del Banco Popular en Asturias que participaron en la ampliación de capital realizada en 2016 (10/0189/1200/17883).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

52. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Diana María Sánchez Martín a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre si está considerando revisar los criterios para fijar los precios públicos de los servicios de atención residencial, estancia en residencia, diferenciando entre las personas válidas y asistidas, y si, a la hora de concertar o conveniar plazas residenciales, ha de tenerse en cuenta si un usuario es válido y asistido, y el precio abonado ha de ser diferente (10/0189/1201/17884).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

53. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don David González Medina sobre relación nominal de alumnos con necesidades motoras o educativas que hayan solicitado ayudas en el curso 2016/2017 y, en caso de que se les hayan denegado, motivo de la misma, y centro están matriculados (10/0191/2465/17742).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

54. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don David González Medina sobre relación nominal de alumnos con

necesidades motoras o educativas que hayan renunciado a las ayudas que les pudieran corresponder en el curso 2017/2018, y centro en el que se encuentran matriculados (10/0191/2466/17752).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

55. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa sobre copia de los convenios en vigor, suscritos por el Organismo Autónomo ERA y la Residencia de la Minería sobre la concertación de plazas residenciales (10/0191/2468/17787).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

56. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa sobre copia del procedimiento de designación y nombramiento del representante del Principado de Asturias entre 2006 y 2017 en el Consejo Rector, y en el Comité Permanente del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, y en cualesquiera comisión o subcomisión dependiente del Instituto, copia de las actas de las reuniones realizadas por dichos órganos, y dietas percibidas entre 2006 y 2017 por los representantes de la Administración del Principado de Asturias en los mismos (10/0191/2469/17788).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

57. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa sobre copia del expediente de adjudicación de la construcción de la obra del geriátrico del Montepío en Felechosa, financiado con cargo a fondos gestionados por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, a la constructora Alcedo de los Caballeros, incluyendo la composición de la mesa que adjudicó la obra (10/0191/2470/17789).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

58. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa sobre acciones realizadas dentro del Convenio de Colaboración específico con el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras para la ejecución del 'Complejo residencial de mayores de la minería en Felechosa, Aller', firmado el 22 de Diciembre de 2009 (10/0191/2471/17793).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

59. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa sobre integrantes de la Mesa Regional de la Minería desde el 2006, incluyendo los representantes del Gobierno autonómico, acta de la reunión de la Mesa de 23 de julio de 2008 y dietas percibidas entre 2006 y 2017 por los representantes de la Administración del Principado de Asturias en dicha Mesa (10/0191/2472/17794).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

60. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Paula Valero Sáez sobre copia de los expedientes de las licencias para obras de consolidación de inmuebles en el entorno del Bien de Interés Cultural 'Iglesia de San Antolín de Bedón', Llanes (10/0191/2473/17795).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

61. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Diana María Sánchez Martín sobre copia de todos los informes de auditoría realizados por la Inspección General de Servicios del Principado de Asturias al Organismo autónomo Establecimientos Residenciales para Ancianos (ERA) (10/0191/2474/17796).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

62. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña María Concepción Masa Noceda sobre relación de contratos de

músicos, sean estos laborales o mercantiles, realizados por la OSPA desde el 1 de enero, indicando fecha de inicio, fecha de finalización y especialidad (10/0191/2475/17805).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

63. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña María Concepción Masa Noceda sobre relación de músicos solistas y directores invitados por la Orquesta Sinfónica del Principado de Asturias desde el 1 de enero de 2016, especificando los costes de cada invitación, desglosando la parte correspondiente a honorarios (10/0191/2476/17806).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

64. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña María Concepción Masa Noceda sobre relación y catálogo de puestos de trabajo en el organismo autónomo OSPA, con indicación de cuáles están cubiertos por su titular, cuáles por personal interino y cuáles están vacantes (10/0191/2477/17807).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

65. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero sobre datos de las mediciones de calidad del aire recogidos por las estaciones de medición portátiles durante los últimos 5 años, indicando la ubicación donde fueron recogidos (10/0191/2479/17817).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

66. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero sobre copia del proyecto desarrollado por COGERSA para la reducción de las emisiones de CO2 procedentes de la incineración a través de microalgas (10/0191/2480/17818).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

67. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero sobre transacciones y operaciones entre los socios de Sociedad Mixta de Gestión y Promoción del Suelo SA (SOGEPSA) y la propia sociedad en relación a las compras y ventas desde 2007 (10/0191/2481/17832).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

68. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos sobre copia del informe definitivo de control financiero, Ejercicio 2012, del Organismo Autónomo Establecimientos Residenciales para Ancianos (ERA) de 19 de septiembre de 2014 (10/0191/2482/17833).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

69. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña Cristina Coto de la Mata sobre copia de los estatutos de la Sociedad Mixta de Gestión y Promoción del Suelo SA (SOGEPSA) (10/0191/2483/17837).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

70. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez sobre copia de los documentos que sustentan la encomienda a la Universidad de Oviedo del seguimiento y control del cumplimiento del Plan Especial para los Concejos del Suroccidente (10/0191/2484/17838).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

71. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña María Concepción Masa Noceda sobre copia del expediente de

contrato de limpieza del edificio de sede de la Consejería de Educación sito en la Plaza España de Oviedo, incluyendo los pagos realizados en los últimos doce meses (10/0191/2485/17841).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

72. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos sobre copia de las Instrucciones del Director General de Vivienda de obligado cumplimiento para la Comisión de Cambios de Vivienda y Protocolo de impagos en las viviendas públicas, a los que se refiere el Programa de Garantía Habitacional 2017 (10/0191/2486/17863).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

73. Queja de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos en relación con su solicitud de información sobre relación de reparaciones efectuadas y previstas en los edificios de titularidad pública situados en el Barrio de Sierra de Cangas de Narcea, números 13 y 14, con desglose de conceptos (10/0192/0339/17862).

En el asunto de referencia, consistiendo la respuesta de la Administración en que «la Dirección General de Vivienda no tiene adscrita ninguna vivienda sita en el Barrio de Sierra de Cangas de Narcea, números 13 y 14», y aduciendo la señora Espiño Castellanos que, «Al ser los edificios objeto de la solicitud de titularidad del Principado de Asturias, no puede entenderse cumplida con tal respuesta el derecho a la obtención de información que asiste a la Diputada que suscribe, ya que la solicitud se dirige al Consejo de Gobierno del Principado y no a la Consejería de Servicios y Derechos Sociales», hay, fundamento para la queja si, en efecto, los edificios en cuestión son, tal y como la señora Espiño Castellanos alega, de la titularidad del Principado de Asturias, pues, en tal caso, la circunstancia de que no estén adscritos a la Dirección General de Vivienda carece de relevancia, al venir obligada por la solicitud de información la Administración en su conjunto y no, como igualmente señala la Diputada, una determinada Consejería o Dirección General, por lo que, la Mesa, al amparo del art. 14.5 RJG, acuerda acoger la queja bajo esa condición y, de acuerdo con sus propios precedentes, señalar a la Administración un término improrrogable de tres días hábiles para proveer.

74. Solicitud del Grupo Parlamentario Podemos Asturias de comparecencia ante el Pleno del Presidente del Consejo de Gobierno para que informe sobre las medidas adoptadas tras el reciente desplome de los valores

bursátiles de Liberbank (10/0215/0014/17827).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 203.2 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

75. Solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Servicios y Derechos Sociales para que informe sobre todo lo relacionado con los centros de día privados acreditados en el Principado de Asturias (10/0217/0529/17737).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Servicios y Derechos Sociales.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

76. Solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Servicios y Derechos Sociales para que informe sobre todo lo relacionado con la adopción internacional y, en concreto, sobre la adopción de tres familias asturianas en Etiopía y Burundi (10/0217/0530/17738).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Servicios y Derechos Sociales.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

77. Solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Servicios y Derechos Sociales para que informe sobre todo lo relacionado con el Observatorio Asturiano de Servicios Sociales (OBSERVASS) (10/0217/0531/17739).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Servicios y Derechos Sociales.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

78. Solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Servicios y Derechos Sociales para que informe sobre todo lo relacionado con la mejora de los sistemas integrales de información en Servicios Sociales (10/0217/0532/17750).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Servicios y Derechos Sociales.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

79. Solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Servicios y Derechos Sociales para que informe sobre todo lo relacionado con la implantación de la historia social única. (10/0217/0533/17758).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Servicios y Derechos Sociales.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

80. Solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Servicios y Derechos Sociales para que informe sobre todo lo relacionado con la construcción del Centro Polivalente de

Recursos (CPR) de Cangas del Narcea (10/0217/0534/17761).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Servicios y Derechos Sociales.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

81. Solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Podemos Asturias de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente para dar cuenta de los resultados de la Auditoría Externa encargada sobre Sociedad Mixta de Gestión y Promoción del Suelo SA (SOGEPSA) (10/0217/0539/17865).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

82. Solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Podemos Asturias de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Hacienda y Sector Público para dar cuenta de los resultados de la Auditoría Externa encargada sobre Sociedad Mixta de Gestión y Promoción del Suelo SA (SOGEPSA) (10/0217/0540/17866).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015 sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

Cuarto. Traslado a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

83. Escrito de UPyD Asturias relativo a petición en relación con medidas para evitar la celebración de cualquier referéndum ilegal (10/0221/0042/17868).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 4/2001, de 12 de noviembre, reguladora del Derecho de Petición y en los artículos 37.1 d) y e) y 71.2 del Reglamento de la Cámara, acuerda remitir el escrito a la Comisión de Peticiones y Derechos Fundamentales de la Junta General.

84. Escrito de UPyD Asturias relativo a petición en relación con declaración institucional en apoyo de las víctimas del accidente del tren Alvia 04155 (10/0221/0043/17869).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 4/2001, de 12 de noviembre, reguladora del Derecho de Petición y en los artículos 37.1 d) y e) y 71.2 del Reglamento de la Cámara, acuerda remitir el escrito a la Comisión de Peticiones y Derechos Fundamentales de la Junta General.

85. Escrito de la Plataforma por los servicios Públicos de la comarca de Avilés relativo a modificación del marco legal para exención a las asociaciones sin ánimo de lucro (10/0229/0147/17864).

En el asunto de referencia, la Mesa acuerda dar traslado a los Grupos Parlamentarios.